



EXPTE. D- 2150 /26-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

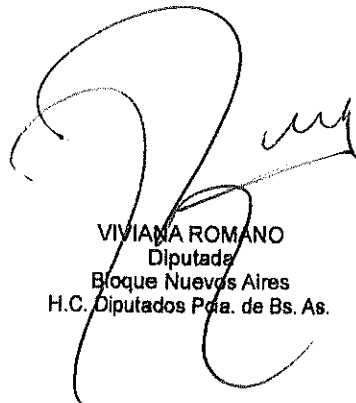
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

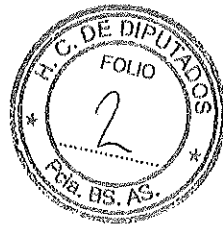
Su repudio y preocupación por los graves hechos de vandalismo, destrozos y robos perpetrados durante el fin de semana del 6 y 7 de junio de 2026 en las instalaciones de la Escuela Secundaria N° 56 de la localidad de Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui; manifestando asimismo su solidaridad con toda la comunidad educativa afectada.



VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la  
Justicia 50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

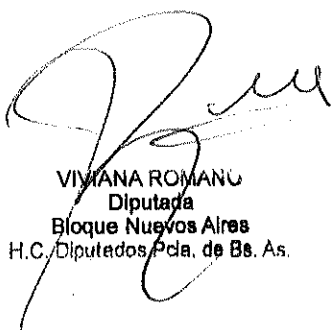
Los severos destrozos y desmantelamientos sufridos por la Escuela Secundaria N° 56 de Juan María Gutiérrez durante el pasado fin de semana configuran un agravio de profunda gravedad institucional que lesiona de manera directa a la sociedad en su conjunto.

La escuela pública en la Provincia de Buenos Aires no es un simple conjunto de paredes o un depósito de bienes materiales; es el espacio sagrado donde se materializa el derecho constitucional de enseñar y aprender, el faro de integración comunitaria y la principal herramienta estatal para la construcción de ciudadanía. Por consiguiente, cada vez que una institución educativa es objeto de vandalismo y despojo, no se está atacando a un edificio, se está perpetrando un atentado contra el futuro de nuestra comunidad y vulnerando deliberadamente el derecho a la educación de las próximas generaciones.

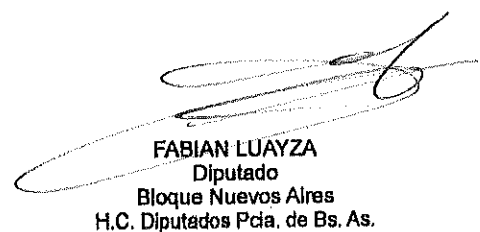
La comunidad de Juan María Gutiérrez, sus directivos, docentes, alumnos y familias se encuentran hoy conmovidos y desprotegidos ante un daño que interrumpe la normalidad pedagógica y socava el esfuerzo colectivo. El Estado no puede permanecer indiferente ni responder con burocracia ante la impunidad de quienes destruyen el porvenir. Resulta indispensable que esta Honorable Cámara fije una postura institucional clara, demandando una acción coordinada, ágil y eficaz entre las fuerzas de seguridad provinciales y las herramientas tecnológicas locales.

El resguardo de nuestras escuelas y la defensa de las condiciones de aprendizaje de nuestros jóvenes es una política de Estado y debe ser defendida por todos.

Por los motivos expuestos, y entendiendo que la protección de la educación pública es defender el porvenir mismo de la Provincia, solicito a las señoras y señores Diputados el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.



VIVIANA ROMANÓ  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.